

Expediente: N°1287/2021

LISTA PROVISIONAL DE PUNTUACIONES DE LA CONVOCATORIA PARA UNA PLAZA DE PERSONAL NO CUALIFICADO (PEÓN), HASTA LA COBERTURA DE LA MISMA CON CARÁCTER FIJO.

Conforme a lo previsto en las Bases que rigen la convocatoria para la contratación de una plaza de personal no cualificado (peón), y de acuerdo con el acta de valoración de los candidatos efectuada por los funcionarios del Ayuntamiento en fecha 15 de Noviembre de 2021, se elabora la siguiente lista provisional de los candidatos:

- 1) JORGE DE LA FUENTE GIRALDO: 25,90 puntos.
- 2) JESÚS ORFO VÁZQUEZ: 1,88 puntos.

Candidatos excluidos:

- 1) DIEGO MESONERO MORENCIA. No se cumplen dos de los requisitos establecidos en la Base Tercera, el apartado f) “poseer el carnet de conducir C”, y el apartado g) “estar en posesión del C.A.P. de mercancías”.
- 2) CARLOS SAN JOSÉ LINACERO. No se cumplen dos de los requisitos establecidos en la Base Tercera, el apartado e) poseer el certificado de escolaridad o equivalente (*o con categoría profesional reconocida en Ordenanza Laboral o Convenio Colectivo*), y el apartado g) “estar en posesión del C.A.P. de mercancías”.

Conforme a la Base Séptima, habrá un plazo de dos días hábiles para la presentación de reclamaciones, a partir de la publicación.

En Cabezón de Pisuerga

LA CONCEJAL DELEGADA DE PERSONAL

(Decreto N°240/2019 de 20 de Junio)

Fdº. Mª del Carmen Caballero Valdeón